

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 017 FAMILIA DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 190					Fecha: 26-11-2021	Página: 1
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 10 017 2020 00157	Sucesion	LUIS CLIMACO JIMENEZ FERNANDEZ	ZONNIA JIMENEZ FERNANDEZ	Auto agrega comunicación o escrito Las publicaciones del emplazamiento a las personas que se crean con derecho a intervenir en este proceso, conforme a los artículos 108 y 490 del C.G.P. en concordancia con el art. 10 del decreto 806 de 2020, allegadas con el anterior escrito, manténgase agregas al presente asunto para que obren de conformidad. La constancia de inscripción del Registro Nacional de apertura de este	25/11/2021	
11001 31 10 017 2020 00157	Sucesion	LUIS CLIMACO JIMENEZ FERNANDEZ	ZONNIA JIMENEZ FERNANDEZ	Auto que reconoce apoderado De conformidad con los documentos obrantes a folios del 163 al 169 del expediente virtual, se DISPONE: Primero: Reconocer a GLORIA MIREYA JIMENEZ FERNANDEZ, LILIA MARIA RICO DE SARMIENTO como herederas de la causante ZONNIA JIMENEZ FERNANDEZ, en calidad de hermanas, quienes aceptan la herencia con beneficio de inventario. Segundo: Se reconoce al Dr. JOAQUIN SANCHEZ PARDO como apoderado judicial de las herederas aquí reconocidas, en los	25/11/2021	
11001 31 10 017 2020 00426	Sucesion	LUIS HUMBERTO SANDOVAL NUMPAQUE	SIN	. Auto Sustanciacion - TENER en cuenta para todos los fines legales a que haya lugar, que la secretaria de este Despacho, procedió a notificar a los señores LILA MARIA TOVAR DE SANDOVAL, RAFAEL HERNANDO SANDOVAL TOVAR, JAIRO HUMBERTO SANDOVAL TOVAR, los días 5, 7, 11 de abril del año en curso. reocnoce herederos. reconoce apoderados. no tuiene en cuenta contestaciones. reconoce conyuge superstite. ordena organizar expediente. ordena dar cumplimiento al numeral 7	25/11/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 10 017 2020 00572	Alimentos	JENNY CAROLINA ACOSTA SALCEDO	GUILLERMO ACOSTA AGUILAR	Aprueba liquidación de costas Como quiera que la liquidación de costas practicada por la Secretaría del juzgado el 14 de octubre de 2021, no fue objetada en el término de Ley, y por encontrarla ajustada a la realidad procesal, se imparte su aprobación. Secretaría proceda a dar cumplimiento a los numerales 5º y 60 de la providencia que ordenó seguir adelante la ejecución, de fecha 25 de agosto de 2021.	25/11/2021	
11001 31 10 017 2021 00185	Ordinario	GLORIA PATRICIA URIETA FRANCO	JUAN JOSE LEGUIZAMO TAMARA	Admite ADMITE DEMANDA. ORDNEA EMPLAZAR.	25/11/2021	
11001 31 10 017 2021 00185	Ordinario	GLORIA PATRICIA URIETA FRANCO	JUAN JOSE LEGUIZAMO TAMARA	Fija caución Previamente a resolver sobre las medidas cautelares solicitadas; la parte interesada deberá prestar caución por la suma de diecisiete millones de pesos mcte (\$17.000.000.00), conforme lo previsto en el art. 590 del C.G.P.	25/11/2021	
11001 31 10 017 2021 00547	Restablecimiento de derechos	ISABELLA AVILA DUARTE	?	Sentencia DECLARA RESTABLECIDOS LOS DERECHOS DE LA ADOLESCENTE I.A.D. ORDENA CIERRE DEFINITIVO DEL PROCESO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS A FAVOR DE LA ADOLESCENTE I.A.D. ORDENA NOTIFICAR AL PROCURADOR ADSCRITO A ESTE DESPACHO JUDICIAL. ORDENA DEVOLVER DILIGENCIAS A LA OFICINA DE ORIGEN	25/11/2021	
11001 31 10 017 2021 00686	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	NORMA ALEXANDRA ORTÍZ ARIAS	JAIRO FERNANDO ACUÑA MOLANO	Inadmite INADMITE DEMADNA	25/11/2021	
11001 31 10 017 2021 00686	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	NORMA ALEXANDRA ORTÍZ ARIAS	JAIRO FERNANDO ACUÑA MOLANO	Inadmite INADMITE DEMANDA	25/11/2021	
11001 31 10 017 2021 00687	Muerte por Desaparecimiento	FLOR MARINA URREGO CHITIVA	H DETERMINADOS E INDETERMNADOS DE JUAN EDUARDO DUARTE URREGO	Admite ADMITE DEMANDA. ORDENA NOTIFICAR AL MINSITERIO PUBLICO. ORDENA EMPLAZAR	25/11/2021	
11001 31 10 017 2021 00688	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	MARIA FELISA CIXTINA SACRISTAN VALLES	PEDRO PABLO MONTENEGRO URREGO	Inadmite INADMITE DEMANDA	25/11/2021	
11001 31 10 017 2021 00689	Alimentos	PAULA ANDREA DELGADO GARCIA	MICHAEL STEVEN PULIDO BARBOSA	Inadmite INADMITE DEMANDA	25/11/2021	
11001 31 10 017 2021 00690	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	CARLOS ALBERTO SANCHEZ HERNANDEZ	ANA ISABEL AMAYA RINCON	Inadmite INADMITE DEMANDA	25/11/2021	
11001 31 10 017 2021 00691	Alimentos	LISZETH PATRICA ALVARADO HERNANDEZ	JAIME LEONARDO GARAY PARDO	Inadmite INADMITE DEMANDA	25/11/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **26-11-2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS **5:00 P.M.**

LUIS CESAR SASTOQUE ROMERO

SECRETARIO